



Junta Administrativa

Secretaría



CERTIFICACIÓN NUM. 3 (2000-2001)

Yo, Carmen Ovidia Torres, Secretaria Administrativa Accidental de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión extraordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2000, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN

POR CUANTO: La disposición número 3 de la Certificación número 168 del 1999-2000 de la Junta de Síndicos aprobando el Presupuesto de la Universidad de Puerto Rico para el Año Fiscal 2000-2001 dispone: "Dejar establecido que ninguna unidad institucional podrá haber gastado, al mes de diciembre del año Fiscal 2000-2001, más de la mitad del presupuesto asignado".

POR CUANTO: El calendario académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina lo conforman tres cuatrimestres continuos sin Sesión de Verano.

POR CUANTO: Al 31 de diciembre hemos ofrecido un cuatrimestre equivalente a un semestre y hemos comenzado al 29 de noviembre el segundo cuatrimestre con su equivalente a un segundo semestre.

POR TANTO: La disposición número 3 no se ajusta al calendario académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, ya que por la naturaleza del sistema de cuatrimestre, al 31 de diciembre se ha ofrecido más del cincuenta por ciento (50%) del calendario académico al compararse con el sistema de semestres. Además a esa fecha el Colegio se habría gastado más del cincuenta por ciento (50%) de su presupuesto.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, treinta y uno de agosto del año dos mil.

Carmen Ovidia Torres
Carmen Ovidia Torres
Secretaria Administrativa Accidental